



México no debe renegociar el TLCAN. Se requiere reemplazarlo para recuperar su ruta de desarrollo

En el contexto de la supuesta renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y ante las reiteradas amenazas, chantajes y presiones de todo tipo por parte de los diferentes negociadores del gobierno de los EE. UU., el representante comercial de ese país ha acusado a México de ser el responsable del déficit comercial de 65 mil millones de dólares que dicen tener. Omite reconocer que existe un superávit de casi siete mil millones de dólares en el comercio de servicios con ese país. Así mismo, olvida mencionar la reciente aprobación en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, de mil 600 millones de dólares para la construcción del muro. **Todo esto constituye una afrenta inadmisibile que los trabajadores y toda la sociedad mexicana no podemos tolerar.**

En el ámbito nacional constatamos también que el actual gobierno mexicano carece de autoridad para encabezar cualquier negociación a nuestro nombre, dado que su legitimidad está en entredicho. Al respecto, en enero de 2017, el periódico *Reforma* reportó que el índice de desaprobación de los ciudadanos a la gestión presidencial alcanzó el 86% y, en la esfera de la iniciativa privada, diversos estudios de opinión reportan que 7 de cada 10 empresarios encuestados desaprueban la gestión económica del gobierno.

Ante la estrategia de los norteamericanos para proteger sus intereses, la agenda mexicana se ha ido configurando a la defensiva asumiendo en los hechos la propuesta norteamericana, pues la representación mexicana se reduce a buscar certidumbre jurídico comercial y en temas clave como el de las reglas de origen no define su posición, ni se precisan los objetivos nacionales ya que se refiere más a los beneficios para América del Norte. Por otra parte, el equipo de negociadores por la parte mexicana está encabezado por los principales funcionarios de la Secretaría de Economía, acompañados por los mismos personajes que negociaron el Tratado vigente. Queda claro que ellos no representan los intereses nacionales sino los de las corporaciones transnacionales mostrando en los hechos una subordinación total al capital financiero global.

En el equipo negociador no existen personalidades que representen a la sociedad civil organizada, a la academia, al Poder Legislativo y menos a los trabajadores organizados democráticamente. Estamos obligados a aprovechar la gran oportunidad histórica para promover una auténtica renegociación y/o reemplazo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte por otro que sirva para promover el desarrollo nacional, así como para erradicar los procesos de precarización del trabajo y del deterioro del bienestar de los trabajadores de los tres países. Demandamos un NUEVO ACUERDO ENTRE LOS PUEBLOS.

En todo caso, lo que sí observamos es un proceso precipitado dirigido a recuperar legitimidad política y motivado por las necesidades que presentan las campañas electorales de ambos países, además del pragmatismo de una agenda mercantilista. Todo parece indicar que no podrá aprobarse por la Cámara de Representantes de EE. UU. sino hasta después que termine el mandato del actual gobierno mexicano, toda vez que Norteamérica estará inmersa en una coyuntura electoral a partir de abril del 2018. Si además del obstáculo que representan las elecciones legislativas consideramos que la normatividad de la Autoridad de Promoción Comercial (APC) impide su autorización vía rápida (*Fast track*), tenemos que en el mejor de los casos el acuerdo podría estar listo hasta principios del 2019.

Nuestra oposición a este modelo de tratados comerciales es de fondo, en cuanto a sus contenidos, dado que su aplicación y alcances representan una amenaza para los derechos humanos, limita la soberanía y la acción de los Estados, al sujetarlos a leyes extra soberanas o a tribunales supranacionales para la solución de controversias, así como en la definición de políticas públicas. Además, esos contenidos ponen en riesgo la sustentabilidad de vastos territorios, dado el aumento sin freno de proyectos extractivos y del agronegocio. También nuestro rechazo es de forma, porque quebranta los principios básicos de la democracia: la transparencia y la participación; el acceso a la información y el derecho a la intervención política en los asuntos públicos, debido a las negociaciones secretas y la exclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Lo que verdaderamente está en juego en estos acuerdos va más allá del comercio y de los servicios. Está en juego el propio destino de nuestro país y el concepto de democracia y la autodeterminación para definir nuestras propias vías de desarrollo económico y político como nación, así como la libertad de un pueblo para elegir las formas en que debe funcionar el Estado y cuáles son sus prioridades para resolver los problemas nacionales en función de las mayorías, garantizando sus derechos sociales.

No hay argumento consistente y verdadero que pueda sostener que México resultará beneficiado de insistirse en este proceso de “renegociación y/o modernización” que promueven los representantes de EE. UU. y que los funcionarios mexicanos tratan de justificar. Lo que es obvio es que el modelo que nos quieren imponer es de interés de las grandes corporaciones. Agudiza la desigualdad social, comercial y las ventajas comparativas ligadas a la precarización. Consecuentemente, manifestamos nuestra oposición a este modelo de TLCAN. Está comprobado que no podemos continuar por la vía del libre mercado y de este modelo de intercambio comercial, pero tampoco podemos cerrarnos al mundo. **No tiene viabilidad real en este momento, no es conveniente para nuestro país y significaría un retroceso más, de aceptarse las políticas comerciales que EE. UU. pretende.**

Los objetivos del *Resumen de los Objetivos de la Renegociación del TLCAN* representan en sí mismos una amenaza real y directa para facilitar ventajas comerciales sin cortapisas para los empresarios norteamericanos que responsabilizan a México del déficit comercial en su país, que supuestamente se detonó con la firma del TLCAN y obligó a empresas a cerrar y dejar sin empleo a miles de obreros estadounidenses. Además, se pretende suprimir el apartado 19 y así eliminar el arbitraje internacional en la solución de controversias. Los representantes de EE. UU. que promueven esta iniciativa también generan nuevas y diferentes formas de trabajo precario con graves consecuencias en las políticas y las instituciones creadas para promover la justicia social

y los sistemas de protección social. Ambicionan mayor protección a la propiedad intelectual, apertura a toda costa en materia de hidrocarburos, de las interconexiones transfronterizas para el suministro seguro de electricidad y uso sin costo de toda la infraestructura de las telecomunicaciones, promoviendo, además, la propagación de los transgénicos y la destrucción de ecosistemas por la minería a cielo abierto. En suma, se trata de “modernizar” supuestamente el TLCAN a partir de recuperar los objetivos del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) y eliminar todos los obstáculos, para vendernos todo lo que puedan y apropiarse de nuestra infraestructura productiva, nuestras materias primas; de despojarnos de nuestros territorios y recursos naturales.

De imponerse este modelo de renegociación del TLCAN, serían muy altos los costos ecológicos, económicos, políticos y sociales. Esta política implica ni más ni menos un pragmatismo empresarial a partir de la desregulación total, recortes del gasto social, desmantelamiento de lo que aún queda del Estado de Bienestar Social, facilitando las privatizaciones y la mercantilización de los servicios básicos a los que se les niega del todo sus funciones sociales, culturales, ambientales, de empleo y desarrollo. No se considera a las personas como ciudadanos o integrantes de sus comunidades, sino como consumidores o usuarios. En síntesis, neoliberalismo puro, duro y ortodoxo.

Efectivamente, el objetivo de Trump es consolidar a nivel global un modelo de comercio y de gobierno a la medida sólo de las grandes corporaciones, a costa de la desprotección de los derechos de las personas y de los recursos naturales. Al desaparecer las barreras nacionales al comercio digital y de servicios, que constituyen ahora la vanguardia de la economía global, como se pretende, los Estados Unidos estarían configurando una nueva etapa del capitalismo, profundizando la globalización neoliberal.

Los trabajadores universitarios conjuntamente con las diversas organizaciones sociales apostamos por la construcción de una plataforma para reemplazar el TLCAN por un acuerdo comercial que proteja a los ciudadanos y sus comunidades en Estados Unidos, Canadá y México a partir de un nuevo modelo de integración, cooperación e intercambio entre estos países; que garantice la participación democrática de la sociedad en la negociación de cualquier acuerdo, que sea transparente en todos sus términos y condiciones y que, con base en la cooperación internacional y la soberanía de cada país, promueva la reconstrucción de las cadenas productivas nacionales, regionales y locales, con pleno respeto a los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y del medio ambiente. Además, debe garantizar el trabajo digno y el salario remunerador, independientemente del origen o condición migratoria.

Por nuestra parte, **como trabajadores de la educación y de la cultura demandamos garantizar que ésta siga siendo pública, gratuita, laica, obligatoria y de excelencia académica en todos los niveles educativos, por lo que se le debe excluir de los acuerdos comerciales y fortalecerla como un derecho humano universal y un bien público social.** Concebimos a la educación como una responsabilidad social a cargo del Estado y uno de los motores fundamentales del desarrollo de nuestros pueblos, de la inclusión y la movilidad social, por lo que la educación pública no puede estar sometida a políticas de mercantilización o privatización. Reiteramos que cualquier tratado debe

contemplar el reconocimiento y respeto irrestricto a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

Planteamos, además, la construcción de una agenda laboral trinacional a partir de la suscripción y ratificación por parte de los tres países, de todos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo; demandamos la instalación de mecanismos e instrumentos de jurisprudencia internacional en la materia con el fin de garantizar que el respeto de los derechos laborales esté sujeto a criterios de carácter vinculante y a sanciones. Promovemos la construcción de una economía social basada en la complementariedad, la solidaridad y la cooperación entre los pueblos, particularmente con los latinoamericanos, al mismo tiempo exigimos que cualquier nuevo acuerdo garantice el acceso a servicios públicos y gratuitos de calidad en materia de educación, cultura, agua, salud, seguridad social, conectividad e internet, entre otros. Urge garantizar el derecho a la migración y erradicar la precarización y la informalidad laboral mediante la homologación hacia arriba de los salarios y condiciones laborales a nivel global y regional, lo que significa ubicar los derechos de asociación sindical, de huelga y de contratación colectiva en el plano internacional, empezando con las empresas transnacionales.

Nos pronunciamos por abrir un proceso democrático, participativo e incluyente para cambiar la estrategia de crecimiento hacia el mercado interno a favor de la sustitución de importaciones; por disminuir la brecha tecnológica y económica e impulsar la construcción de un nuevo acuerdo de cooperación trinacional justo, sustentable y sostenible, que además promueva verdaderamente el desarrollo, así como nuevos modelos de cooperación, complementación e intercambio internacional basados en la justicia y la equidad social, la solidaridad y los más altos estándares ecológicos.

Estamos convocando con la Convergencia “México Mejor sin TLCs, y con otras organizaciones a una manifestación el día 16 de agosto de 2017, que partirá del Ángel de la Independencia a la Secretaría de Relaciones Exteriores a las 16.00 hrs.

¡Cancelación inmediata del muro entre México y EE. UU.!
¡Por un modelo alternativo de cooperación e integración regional de los pueblos!

Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, la Educación Superior,
Investigación y Cultura (CNSUESIC)

Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Oaxaca, Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana, Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla, Sindicato Único de Trabajadores de Apoyo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del DF, Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura, Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coalición de Profesores de Asignatura y Asistentes de Investigación del INAH, Sindicato Nacional de Cultura, Sección OD-INBA-227, Sindicato Único de

Trabajadores de la Industria Nuclear, Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Sindicato Independiente de Investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Posgraduados, Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y Estudios Avanzados, Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE, Bloque de Delegaciones Democráticas-IPN, Sección 11 del SNTE-CNTE, Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS UNIVERSITARIOS (FNSU)

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM); Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB); Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del DF (SITIEMS); Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Juárez del Estado de Durango (STEUJED); Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara (SUTUDEG); Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Guerrero (STAUAG); Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia al Servicio de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero (STTAISUAG); Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM); Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (STEUABJO); Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ); Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ); Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa (SUNTUAS – Académicos); Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa Administrativos e Intendencia (SUNTUAS); Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora Administrativos (STEUS); Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (ST AUS); Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (STAIUJAT); Sindicato de Trabajadores de la Educación Media Superior y Superior del Estado de Tlaxcala (STTEIESET); Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio de la Universidad Veracruzana (SETSUV). Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Estado de Morelos (STAU AEM)

**RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN;
ING. AGUSTIN RODRIGUEZ FUENTES
SECRETARIO GENERAL DEL STUNAM.**